



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01-169-2023

SESION: 05/12/2023

MATERIA: ACUERDO, PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

- Acuerdo, contratación de profesionales Cat B-C honorarios, Programa DIR. (Oficio 318 del 01/12/2023 Desam).
- Acuerdo, adjudicación licitación 3479-165-LE23 Adquisición de minibús Dideco (Administración).
- Acuerdo, Modificación de acuerdo de concejo municipal-03-161-2023 y 04-161-2023, por cuanto el acuerdo debe ser tomado por iniciativa. (of. 276 de fecha 04/12/2023 Secplan):
 - Acuerdo aprobar la postulación y el aporte municipal de la iniciativa mejoramiento de Multicancha y espacio público Población Cardenal Silva Henríquez, Comuna de Calbuco, Código IDI 40057150-0; Programa Fondo Regional de Iniciativa Local 2023; además aprueba y se compromete a solventar los costos de operación y mantención del proyecto, como se indica.
 - Acuerdo aprobar la postulación y el aporte municipal de la iniciativa mejoramiento infraestructura gimnasio de Pargua, Comuna de Calbuco, Código IDI 40057148-0; Programa Fondo Regional de Iniciativa Local 2023; además aprueba y se compromete a solventar los costos de operación y mantención del proyecto, como se indica.
 - Acuerdo aprobar la postulación y el aporte municipal de la iniciativa Construcción Centro Comunitario Daitao, Comuna de Calbuco, Código IDI 40057149-0; Programa Fondo Regional de Iniciativa Local 2023; además aprueba y se compromete a solventar los costos de operación y mantención del proyecto, como se indica.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

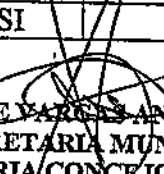
APRUEBA, PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

- Acuerdo, contratación de profesionales Cat B-C honorarios, Programa DIR. (Oficio 318 del 01/12/2023 Desam).
- Acuerdo, adjudicación licitación 3479-165-LE23 Adquisición de minibús Dideco (Administración).

- Acuerdo, Modificación de acuerdo de concejo municipal 03-161-2023 y 04-161-2023, por cuanto el acuerdo debe ser tomado por iniciativa. (of. 276 de fecha 04/12/2023 Secplan):
 - Acuerdo aprobar la postulación y el aporte municipal de la iniciativa mejoramiento de Multifancha y espacio público Población Cardenal Silva Henríquez, Comuna de Calbuco, Código IDI 40057150-0; Programa Fondo Regional de Iniciativa Local 2023; además aprueba y se compromete a solventar los costos de operación y mantención del proyecto, como se indica.
 - Acuerdo aprobar la postulación y el aporte municipal de la iniciativa mejoramiento Infraestructura gimnasio de Pargua, Comuna de Calbuco, Código IDI 40057148-0; Programa Fondo Regional de Iniciativa Local 2023; además aprueba y se compromete a solventar los costos de operación y mantención del proyecto, como se indica.
 - Acuerdo aprobar la postulación y el aporte municipal de la iniciativa Construcción Centro Comunitario Daitao, Comuna de Calbuco, Código IDI 40057149-0; Programa Fondo Regional de Iniciativa Local 2023; además aprueba y se compromete a solventar los costos de operación y mantención del proyecto, como se indica.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO Y G.	SI			


 IRENE VARGAS ANDRADE
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 CARPETA CONCEJO.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-169-2023
SESION: 05/12/2023

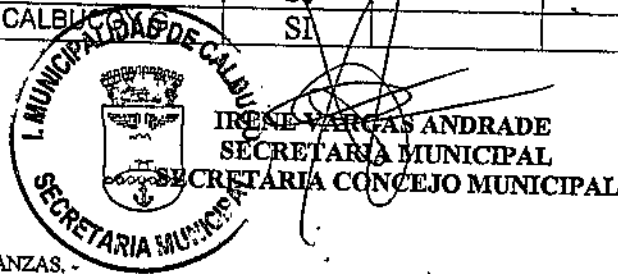
MATERIA: ACUERDO, METAS COLECTIVAS E INSTITUCIONALES 2024 (OFICIO 03 DE FECHA 16/11/2023 COMITÉ TÉCNICO DE APLICACIÓN SISTEMA DE INCENTIVO GESTIÓN MUNICIPAL).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, METAS COLECTIVAS E INSTITUCIONALES 2024 (OFICIO 03 DE FECHA 16/11/2023 COMITÉ TÉCNICO DE APLICACIÓN SISTEMA DE INCENTIVO GESTIÓN MUNICIPAL).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBU	SI			



IVA/iva.
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 COMITÉ INCENTIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.
 OFICINA DE PERSONAL.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-169-2023
SESION: 05/12/2023.

MATERIA: ACUERDO, RECTIFICACIÓN 01-122-2023, ACUERDO HORAS PROFESIONALES CAT A-B A HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONVENIO PASMI (OF. 312 DE FECHA 27/11/2023 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023; de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, RECTIFICACIÓN 01-122-2023, ACUERDO HORAS PROFESIONALES CAT A-B A HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONVENIO PASMI (OF. 312 DE FECHA 27/11/2023 DESAM), A PARTIR DE APROBACION HASTA EL 31/12/82023. COMO SE INDICA:

PROFESIONAL	N° HORAS	VALOR HORA
CATEGORIA A	50	\$25.000.-
CATEGORIA B	154	\$15.000.-

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO Y C.	SI			



GENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS.
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 DESAM.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 04-169-2023
SESION: 05/12/2023

MATERIA: ACUERDO, CONTRATACIÓN HORAS PROFESIONALES A HONORARIOS CATEGORÍA B CESFAM, CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN APS (OF. 313 DE FECHA 27/11/2023 DESAM).

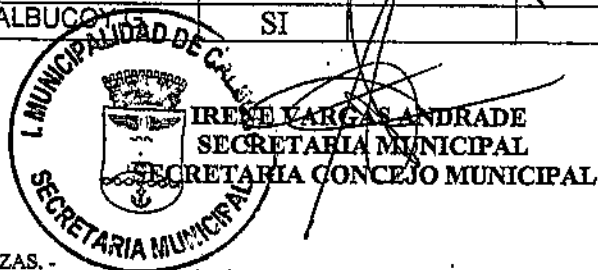
El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, CONTRATACIÓN HORAS PROFESIONALES A HONORARIOS CATEGORÍA B CESFAM, CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN APS (OF. 313 DE FECHA 27/11/2023 DESAM) A PARTIR DE APROBACION Y HASTA EL 31/12/2023, COMO SE INDICA:

PROFESIONALES	N° TOTAL DE HORAS	VALOR HORA	MONTO TOTAL
CATEGORÍA B: Enfermera, Matrona, Psicólogo y Nutricionista.	282	\$8.000.-	\$2.251.443.-

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO	SI			



IVA/iva.
 DISTRIBUCION.-
 ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 DIRECCION CONTROL.-
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SEPLAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 DESAM.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 05-169-2023

SESION: 05/12/2023

MATERIA: ACUERDO, CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES CAT B-C HONORARIOS, PROGRAMA DIR. (OFICIO 318 DEL 01/12/2023 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES CAT B-C HONORARIOS, PROGRAMA DIR. (OFICIO 318 DEL 01/12/2023 DESAM), A PARTIR DE APROBACIÓN Y HASTA EL 31/12/2023, COMO SE INDICA:

PROFESIONALES	JORNADA LABORAL	MONTO MENSUAL
CATEGORIA B	33 HORAS SEMANALES	\$954.354.-
CATEGORIA C	28 HORAS SEMANALES	\$478.238.-
TOTAL		\$1.432.592.-

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO Y G	SI			



BERNE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION CONTROL.-
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
DESAM.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 06-169-2023
SESION: 05/12/2023


MATERIA: ACUERDO, ENTREGA EN COMODATO TERRENO, CAMPAMENTO LOS LONKOS, LOTE 35-C (OFICIO 253 DE FECHA 21/11/2023 DOM).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, ENTREGA EN COMODATO POR TRES AÑOS, TERRENO UBICADO EN LA PROPIEDAD DENOMINADA LOTE 35-C SECTOR 4, CAMPAMENTOS LOS LONKOS, DE 72.7 M2. APROXIMADAMENTE, A LA SRTA CLAUDIA SCARLETT PIZARRO FIGUEROA. (OFICIO 253 DE FECHA 21/11/2023 DOM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCCO	SI			



LENE VARELA ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 DOM
 SECRETARIA COMODATOS.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 07-169-2023
SESION: 05/12/2023

MATERIA: ACUERDO, SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, SUBVENCIONES ACTA N° 20 DE FECHA 04/12/2023 (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO), MODIFICACION DE ITEM SUBVENCION, COMO SE INDICA:

- Organización: COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUITO, monto \$3.000.000; DESTINO: servicio de instalación y mano de obra vendida de una válvula motorizada.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO	SI			



HELENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
 DISTRIBUCION.-
 ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 DIRECCION CONTROL.-
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
 SUBVENCIONES DAF.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 08-169-2023
SESION: 05/12/2023.

MATERIA: ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3479-165-LE23
ADQUISICIÓN DE MINIBÚS DIDECO (ADMINISTRACIÓN).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3479-165-LE23 ADQUISICIÓN DE
MINIBÚS DIDECO, A OFERENTE:

- **SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA, POR \$44.990.000 IVA INCLUIDO.**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELAQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
 DISTRIBUCION.-
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECCION CONTROL.-
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECLAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 ADMINISTRACION.
 ADQUISICIONES.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 09-169-2023
SESION: 05/12/2023

MATERIA: ACUERDO, APROBAR LA POSTULACIÓN Y EL APORTE MUNICIPAL DE LA INICIATIVA MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA Y ESPACIO PÚBLICO POBLACIÓN CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ, COMUNA DE CALBUCO, CÓDIGO IDI 40057150-0; PROGRAMA FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2023; ADEMÁS APRUEBA Y SE COMPROMETE A SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO, COMO SE INDICA (OFICIO 276 SECPLAN DE FECHA 04/12/2023).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, LA POSTULACIÓN Y EL APORTE MUNICIPAL DE LA INICIATIVA MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA Y ESPACIO PÚBLICO POBLACIÓN CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ, COMUNA DE CALBUCO, CÓDIGO IDI 40057150-0; PROGRAMA FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2023; ADEMÁS APRUEBA Y SE COMPROMETE A SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO, COMO SE INDICA:

MONIO TOTAL	
Aporte FRIL	185.292.760
Aporte Municipal	106.666.000
	78.626.760

Además, por medio del presente el municipio aprueba y se compromete a solventar los costos de operación y mantención del proyecto como a continuación se detalla:

COSTOS DE OPERACION	
Servicios de Consumo	6.000.000
Servicios de aseo, limpieza y reparaciones	3.000.000
	3.000.000

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
SECPAN/PROYECTO.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 10-169-2023
SESION: 05/12/2023

MATERIA: ACUERDO, APROBAR LA POSTULACIÓN Y EL APORTE MUNICIPAL DE LA INICIATIVA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GIMNASIO DE PARGUA, COMUNA DE CALBUCO, CÓDIGO IDI 40057148-0; PROGRAMA FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2023; ADEMÁS APRUEBA Y SE COMPROMETE A SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO, COMO SE INDICA. (OFICIO 276 SECPLAN DE FECHA 04/12/2023).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, APROBAR LA POSTULACIÓN Y EL APORTE MUNICIPAL DE LA INICIATIVA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GIMNASIO DE PARGUA, COMUNA DE CALBUCO, CÓDIGO IDI 40057148-0; PROGRAMA FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2023; ADEMÁS APRUEBA Y SE COMPROMETE A SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO, COMO SE INDICA.

MONTO TOTAL	154.422.499
Aporte FRIL	106.668.000
Aporte Municipal	47.754.499




Además, por medio del presente el municipio aprueba y se compromete a solventar los costos de operación y mantención del proyecto como a continuación se detalla:

COSTOS DE OPERACION	
	16.800.000
Servicios de Consumo	1.800.000
Servicios de aseo, limpieza y reparaciones	15.000.000

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO	SI			


 IRENE VARGAS ANDRADE
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
 DISTRIBUCION.-
 ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 DIRECCION CONTROL.-
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 SECPLAN/PROYECTO.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 11-169-2023
SESION: 05/12/2023

MATERIA: ACUERDO, APROBAR LA POSTULACIÓN Y EL APORTE MUNICIPAL DE LA INICIATIVA CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DAITAO, COMUNA DE CALBUCO, CÓDIGO IDI 40057149-0; PROGRAMA FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2023; ADEMÁS APRUEBA Y SE COMPROMETE A SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO, COMO SE INDICA. (OFICIO 276 SECPLAN DE FECHA 04/12/2023).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, LA POSTULACIÓN Y EL APORTE MUNICIPAL DE LA INICIATIVA CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DAITAO, COMUNA DE CALBUCO, CÓDIGO IDI 40057149-0; PROGRAMA FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2023; ADEMÁS APRUEBA Y SE COMPROMETE A SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO, COMO SE INDICA.

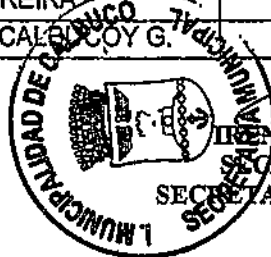
MONTO TOTAL	116.000.000
Aporte FRIL	106.666.000
Aporte Municipal	9.334.000

Además, por medio del presente el municipio aprueba y se compromete a solventar los costos de operación y mantención del proyecto como a continuación se detalla:

COSTOS DE OPERACION	2.740.000
Servicios de Consumo	1.540.000
Servicios de aseo, limpieza y reparaciones	1.200.000

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO. APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	-----			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO Y G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
DISTRIBUCION.-
ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
DIRECCION CONTROL.-
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
SECPLAN/PROYECTO.